



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1138/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintinueve de abril de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 1138 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la Señora [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: Reporte de cotizaciones correspondiente a los años 2002 2003 bajo el número de afiliación [REDACTED] a nombre de [REDACTED] hace las siguientes valoraciones:

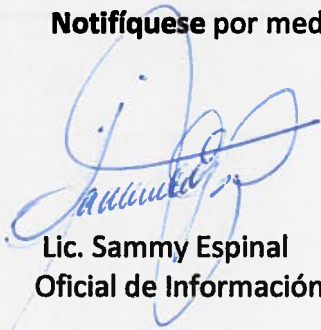
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento Administración de Recaudaciones y Recuperación, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese por medio de correo electrónico la información consistente en pantallas de consulta web del histórico de cotizaciones correspondientes a los años 2002 y 2003 a nombre de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] proporcionadas por la Sección Control de Ingresos del Departamento Administración de Recaudaciones y Recuperación del ISSS.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.



Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS

